



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

DESCRIPCIÓN BREVE

El Plan de Apoyo a la Inclusión, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley N° 20845, y tiene como propósito implementar acciones a nivel pedagógico e institucional destinadas a la atención de una población escolar heterogénea.

**COLEGIO SAN AGUSTIN DE
CONCEPCIÓN**

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN CON AJUSTES A MODALIDAD REMOTA, HÍBRIDA Y PRESENCIAL DE CLASES

OBJETIVO

Promover el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, fomentando la discriminación positiva y la promoción de buenas relaciones interpersonales en el establecimiento, consistentes con el Proyecto Educativo Institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el Plan de Apoyo a la Inclusión del Colegio San Agustín de Concepción destacan los siguientes objetivos:

1. Detectar a aquellos estudiantes que requieren atención especializada por parte del equipo del Proyecto de Integración Escolar (PIE), con el propósito de implementar propuestas didácticas y evaluativas inclusivas.
2. Perfeccionar a los y las docentes en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los y las estudiantes.
3. Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.
4. Informar a la comunidad educativa acerca de los alcances e incidencia de la promulgación de la Ley N° 20845.
5. Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas.

Actividades

1. Acción /Nombre y descripción	DIAGNÓSTICO INICIAL: Aplicación de un diagnóstico a principios del año lectivo y a través de instrumentos estandarizados a alumnos y alumnas de pre kínder, con el propósito de detectar la existencia de necesidades educativas diferentes, derivando al programa de integración escolar (PIE) a quienes corresponda.	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar a aquellos estudiantes que requieren atención especializada por parte del equipo del Programa de Integración Escolar (PIE), con el propósito de implementar propuestas didácticas y evaluativas inclusivas. 	
Fechas	Inicio	Marzo 2024
	Término	Abril 2024

2. Acción/Nombre y descripción	EVALUACIÓN DIFERENCIADA: Actividad encaminada a la aplicación del protocolo de evaluación diferenciada (Solicitudes, informes y resolución) a aquellos estudiantes diagnosticados por un profesional competente. Incluye la inducción a los y las docentes acerca de su administración, así como la comunicación de sus alcances a los padres, madres y apoderados de los estudiantes.	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente. 	
Fechas	Inicio	Inicios del Primer Trimestre
	Término	Noviembre del año lectivo en curso

3. Acción/Nombre y descripción	APOYO PEDAGÓGICO: Talleres de apoyo pedagógico en las asignaturas de lenguaje y matemática, dirigido a aquellos alumnos y alumnas del nivel básico y medio, cuyos resultados en la evaluación diagnóstica, así lo requieran.	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente. 	
Fechas	Inicio	Marzo 2024
	Término	Noviembre 2024

4. Acción/Nombre y descripción	ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS: Talleres y actividades deportivas, culturales y artísticas electivas dirigidas a alumnos y alumnas del nivel básico y medio.	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente. • Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas. 	
Fechas	Inicio	Abril 2024
	Vigencia	Noviembre 2024

5. Acción/Nombre y descripción	PERFECCIONAMIENTO DOCENTE: Actividades destinadas a la actualización y perfeccionamiento de los y las docentes en temas vinculados a la inclusión escolar, tanto en los aspectos normativos como didácticos y evaluativos.	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar a los y las docentes en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los y las estudiantes. • Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente. 	
Fechas	Inicio	Una vez por semestre
	Vigencia	Durante todo el año lectivo en vigencia.

6. Acción/Nombre y descripción	CHARLAS PARA PADRES: Actividades informativas y de actualización dirigidas a los padres, madres y/o apoderados destinadas a la promoción de la inclusión escolar.	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a la comunidad educativa acerca de los alcances e incidencia de la promulgación de la Ley N° 20845. 	
Fechas	Inicio	Una vez por semestre
	Vigencia	Año lectivo 2024

CRONOGRAMA

Acción/Nombre y descripción	Fecha de la acción	Vigencia
DIAGNÓSTICO INICIAL	Marzo 2024	Año lectivo 2024
EVALUACIÓN DIFERENCIADA	Inicios del Primer Trimestre	Noviembre 2024
APOYO PEDAGÓGICO	Marzo - noviembre 2024	Noviembre 2024
ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS	Abril 2024	Noviembre 2024
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	Fecha en definición. Una por semestre	Año lectivo 2024
CHARLAS PARA PADRES	Fecha en definición. Una por semestre	Año lectivo 2024

OBSERVACIÓN

Las acciones contemplan aleatoriamente una evaluación de sus resultados, mediante una encuesta de satisfacción u otro instrumento, bajo el principio de mejoramiento continuo.